Constancia Secretarial: Samaná, Caldas, 13 de septiembre de 2022. En la presente fecha a Despacho del señor Juez, informando que el perito señor IVAN ALONSO OSORIO FRANCO; en la fecha 12 de septiembre del presente año, allegó al juzgado el dictamen pericial que le fue encomendado dentro del presente proceso. Sírvase proveer.

Juan Fernando Gómez Moreno
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Samaná-Caldas, septiembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00014-00
Proceso	Pertenencia
Demandante:	Juzgado Décimo de Pequeñas Causas de Medellín
Demandados	Juan de Dios Rodríguez Orjuela e Indeterminados
Sustanciación	591

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes el informe pericial presentado por el señor IVAN ALONSO OSORIO FRANCO.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 140 del 14 de sept de 2022

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario